

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 párrafo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 108 párrafo segundo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 2 fracción V, 23 fracción I, 27 y 29, de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, 1 y 5 de su reglamento; el **H. Ayuntamiento de Tlachichuca, Puebla**, a través del **comité Municipal De Obra Pública Y Servicios Relacionados Con La Misma Del H. Ayuntamiento De Tlachichuca, Puebla**, en su carácter de **CONVOCANTE** emite la presente **CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA** de obras que serán financiadas con Recursos provenientes del **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) del ejercicio fiscal 2019, Fortamun 2019 Y Fism**, para que todas aquellas personas interesadas que cuenten con experiencia en el tipo de obra que se describe a continuación, participen para la adjudicación del contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con el siguiente cuadro de eventos:

No. de Licitación	Descripción general de la obra	Período de inscripción	Fecha y hora de la visita al sitio de los trabajos	Fecha y hora de la junta de aclaraciones	Fecha y hora de presentación y apertura Técnica	Fecha y hora de presentación y apertura Económica	Fecha y hora de fallo
LI-MTP-20190768	CONSTRUCCION DE CANCHA DE BEISBOL EN LA UNIDAD DEPORTIVA DE LA LOCALIDAD DE TLACHICHUCA, EN EL MUNICIPIO DE TLACHICHUCA, PUEBLA.	Del 29 de Julio al 01 de Agosto de 2019	03 de Agosto de 2019 07:00 hrs	03 de Agosto de 2019 09:00 hrs	08 de Agosto de 2019 10:00 hrs	09 de Agosto de 2019 08:00 hrs	09 de Agosto de 2019 10:00 hrs
		Capital contable mínimo \$1,000,000.00	Período de ejecución 60 D.N.	Fecha estimada de inicio y término de los trabajos Del 13 de Agosto al 12 de Octubre de 2019	Costo de las bases \$1,000.00	Anticipo 30%	
LI-MTP-20190777	REHABILITACION DEL CAMINO JOSE MARIA MORELOS- SANTA CECILIA TEPETITLAN DEL CADENAMIENTO 000+000 AL 006+500 EN LAS LOCALIDADES DE JOSE MARIA MORELOS- SANTA CECILIA TEPETITLAN DEL MUNICIPIO DE TLACHICHUCA, PUEBLA.	Del 29 de Julio al 01 de Agosto de 2019	03 de Agosto de 2019 09:00 hrs	03 de Agosto de 2019 11:00 hrs	08 de Agosto de 2019 12:00 hrs	09 de Agosto de 2019 12:00 hrs	09 de Agosto de 2019 15:00 hrs
		Capital contable mínimo \$2,100,000.00	Período de ejecución 60 D.N.	Fecha estimada de inicio y término de los trabajos Del 13 de Agosto al 12 de Octubre de 2019	Costo de las bases \$1,000.00	Anticipo 30%	

Las visitas son OBLIGATORIAS a las obras que se pretenden construir, se realizarán el día y hora establecidos en el recuadro anterior, siendo el punto de reunión las oficinas del Comité Municipal de Obra Pública y Servicios Relacionados del H. Ayuntamiento de Tlachichuca, ubicadas en Avenida Ayuntamiento #12, Colonia Centro,

C.P. 75050, Pué. (Dirección de Obras Publicas), así mismo se efectuarán las Juntas Aclaratorias OBLIGATORIAS, las cuales se llevarán a cabo el día y hora establecido en el recuadro anterior, teniendo como lugar de celebración las oficinas citadas del Comité.

REQUISITOS QUE DEBEN CUBRIR LOS INTERESADOS, PARA PODER PARTICIPAR:

- a) Presentar una solicitud de inscripción por cada licitación a la que pretenda participar, dirigida al Presidente del Organismo Convocante, C. Miguel Guadalupe Morales Zenteno, a más tardar el día y hora señalados como límite para la inscripción, debiendo señalar el número de la licitación y el número de la obra, domicilio para recibir cualquier clase de notificaciones, escrito que será entregado en el domicilio del Comité, cita en Avenida Ayuntamiento #12, Colonia Centro, C.P. 75050, Pué. (Dirección de Obras Publicas), anexando los documentos que se indican a continuación:
1. Copia autentica del recibo de pago de Bases de licitación.
 2. Documentación oficial que compruebe el capital contable mínimo requerido (última Declaración Fiscal o los estados financieros auditados correspondientes al último ejercicio, incluyendo balance general y estado de pérdidas y ganancias, avalado por un contador público ajeno a la empresa, anexando copia de la cédula profesional).
 3. Currículum vitae del licitante y de su personal técnico que acrediten la experiencia.
 4. Testimonio notarial del acta constitutiva del licitante con todas sus modificaciones (tratándose de personal moral), comprobante domiciliario de la principal sede de sus actividades; poder notarial que acredite la personalidad del representante legal e identificación oficial con fotografía de éste. Tratándose de persona física, copia certificada del acta de nacimiento, comprobante domiciliario e identificación con fotografía.
 5. Registro del Padrón de Contratistas expedido por el Comité Municipal de Obra Pública y Servicios Relacionados del H. Ayuntamiento de Tlachichuca, VIGENTE.
 6. Relación de los contratos en vigor de obras que tenga celebrados tanto en el sector público como con los particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades.
 7. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de que el licitante no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 55 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Estado de Puebla.
 8. Relación de maquinaria y equipo adjuntando facturas originales (para su cotejo) y copias.
 9. Toda la documentación requerida deberá exhibirse en original y copia legible para cotejo, **en el orden enunciado, foliados y firmado** por el representante del licitante.
 10. El interesado en participar deberá enviar al personal técnico calificado a la visita de obra y junta de aclaraciones, el cual deberá ser Arquitecto o Ingeniero Civil, deberá acreditarse presentando original y copia de cedula profesional.

Los licitantes interesados podrán adquirir las bases de licitación e información inherente, en las oficinas del Comité Municipal de Obra Pública y Servicios Relacionados del H. Ayuntamiento de Tlachichuca, en el domicilio y días citados con antelación, previo pago de un derecho no reembolsable de **\$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N) en efectivo**, dicho pago se realizará en la Tesorería Municipal, ubicada en el mismo edificio del H. Ayuntamiento de Tlachichuca, expidiéndose para el efecto recibo original y una copia, debiendo entregar esta última al Convocante. No será requisito el pago de bases para consultarlas previamente.

- b) **REVISIONES PRELIMINARES**, en términos del segundo párrafo del artículo 34 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, el Convocante efectuará la revisión preliminar de la documentación adjunta a la solicitud de inscripción, distinta a las propuestas técnica y económica.

c) **PRESENTACIÓN DE PROPOSICIÓN Y FALLO:**

1. La entrega y apertura de proposiciones se efectuará en la fecha y hora indicada; en las oficinas del organismo convocante, cuya ubicación se ha citado con antelación.

2. Se recibirán las proposiciones en sobres cerrados, haciéndose constar por el Convocante y la Contraloría la integridad de los sobres, posteriormente se procederá a la apertura formal y revisión cuantitativa de la propuesta técnica exclusivamente, procediendo a desechar las que hubieran omitido alguno de los documentos exigidos; y posteriormente se procederá a la apertura de las propuestas económicas de aquellos licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, desechando aquellas que no presenten la documentación exigida.
 3. El Comité Municipal de Obra Pública y Servicios Relacionados del H. Ayuntamiento de Tlachichuca, desechara las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las bases de licitación.
 4. Con base a la revisión cualitativa, al análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de la obra, se emitirá un dictamen, que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual en su caso, el contrato se adjudicará a la empresa que entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y por lo tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos del Convocante, el contrato se adjudicará a quién presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
 5. En el acto de presentación y apertura de las ofertas económicas y atendiendo el número de participantes, se informará respecto de la fecha, hora y lugar en que se dará a conocer el fallo respectivo.
- d) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como de las propuestas presentadas NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.
- e) Las Bases de Licitación no serán vendidas a empresas impedidas o inhabilitadas por lo tanto tendrán que presentar la constancia de no inhabilitado y no podrán participar los que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 55 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Estado de Puebla.
- f) En el contrato de la obra que se adjudique se pactará un anticipo de hasta un 30% (treinta por ciento) del costo total de la obra I.V.A incluido, para la iniciación de los trabajos y para la adquisición de materiales y equipo de instalación permanente.

Si desea obtener información adicional, podrá acudir a las oficinas del Comité Municipal de Obra Pública y Servicios Relacionados del Municipio de Tlachichuca, de 9:00 a 13:00 horas de lunes a viernes.

ATENTAMENTE
TLACHICHUCA, PUE. A 26 DE JULIO DE 2019
PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLACHICHUCA, PUEBLA.



C. Miguel Guadalupe Morales Zenteno
Rúbrica

